



PLAN DE MEJORA

Universidad/es:

Id.Ministerio: 5600795

Denominación título: P.D. en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales

Centro/s: Escuela de Ingenierías Industriales
Escuela Internacional de Doctorado

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda publicar en web los indicadores y resultados del programa formativo desagregados por las dos universidades que participan en el programa.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			
M^a Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación en web de los indicadores y resultados del programa formativo desagregados por Universidades			
Justificación:			
SUGERENCIA OCG: RECOMENDACIÓN ATENDIDA, SE PUEDEN CONSULTAR LOS INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO EN EL SIGUIENTE ENLACE			
https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda unificar ambas webs para disponer de una única web del Programa, dando así relevancia a su carácter interuniversitario, e incluir toda la información que falta. Además, se deben visualizar claramente los proyectos de investigación activos			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Mejorar la información contenida en la web del programa para garantizar que la información sea congruente (programas interuniversitarios)					
Justificación:					
La Comisión Académica, a través de la CGICPD realizará un análisis de los contenidos actuales y los adecuará a la estructura requerida para la IPD de los Programas de Doctorado por la DEVA					
Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda también publicar los informes de seguimiento y las actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad, así como los planes de mejora.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación de informes de seguimiento y actas de la CA y de la CGCPD			
Justificación:			
SUGERENCIA OCG: RECOMENDACIÓN ATENDIDA, SE PUEDEN CONSULTAR LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO, ACTAS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA FORMATIVO EN EL SIGUIENTE ENLACE			
https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda disponer de una única versión de la web en inglés.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Criterio:		1	
Responsable académico:			
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			
Mª Carmen (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis sobre la conveniencia y oportunidad de la traducción de la disposición de una única página web en inglés.			
Justificación:			
SUGERENCIA OGC: CONSIDERAR LA RECOMENDACIÓN, JUSTIFICAR SI ACTUALMENTE SE ESTÁ DESARROLLANDO LA VERSIÓN EN INGLÉS (EN CONSTRUCCIÓN)			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Criterio:		2	
Responsable académico:			
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecimiento de un protocolo de coordinación para la implementación del SGC en las dos universidades			
Justificación:			
<p>Esta recomendación está estrechamente relacionada con la siguiente: “Se recomienda que el programa adopte los estándares de</p> <p>calidad de una de las dos Universidades, lo cual debe explicitarse en la web del Programa”.</p> <p>Como se ha comentado anteriormente, el Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales es un título</p> <p>conjunto de las Universidades de Extremadura y Sevilla.</p> <p>Al ser la coordinadora la Universidad de Sevilla, el sistema de garantía de calidad aplicable al PD es el de ésta, y los estándares de</p> <p>calidad por los que se rige son los previstos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la</p> <p>Universidad de Sevilla.</p> <p>Así se indica en la web del PD: http://INDICAR URL</p> <p>Para hacerlo aplicable en ambas Universidades, se ha establecido un protocolo de coordinación que consiste básicamente en lo siguiente:</p> <p>1. Coordinación entre las unidades técnicas de calidad de ambas Universidades para llevar a cabo la obtención de datos y la</p> <p>encuestación de manera reglada y coordinada.</p> <p>2. Especificación del órgano responsable de la gestión, coordinación y realización del seguimiento conjunto del PD.</p> <p>3. Establecimiento de reuniones periódicas de dicho órgano.</p>			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda realizar acciones encaminadas a difundir el Sistema de Garantía Interno de Calidad entre el profesorado del Programa.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Difusión del SGC entre el profesorado del PD			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda tener implementado un procedimiento para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Implementación total del P2 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO del SGCPD.			
Justificación:			
SUGERENCIA OGC: SE DISPONE DE PROCEDIMIENTOS EN EL SGC QUE CONTRIBUYEN A LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE: P1-DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			

P2-RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO P3-EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA...					
Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
- Se recomienda especificar el órgano, unidad o persona/s responsable/s (Comisión Académica) de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de doctorado. Se debe detallar la estructura y la composición del mismo, así					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
				Criterio:	2
Responsable académico:					
Presidente de la Comisión Académica					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Concreción del órgano, con estructura y funciones, encargado de la organización, gestión, coordinación y seguimiento del PD					
Justificación:					
SUGERENCIA OGC: RECOMENDACIÓN ATENDIDA Y CERRADA. INFORMACIÓN RECOGIDA EN LOS SIGUIENTES ENLACES:					
https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comite-sgcpd/					
https://institucional.us.es/pdctnm/sistema-de-garantia-de-calidad/comites-de-evaluacion/					
Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda revisar todo el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores y garantizar la trazabilidad del proceso. Asimismo deben analizarse las causas que motivaron la carga errónea de datos de los indicadores.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:		Criterio:	2
Presidente de la Comisión Académica			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión y mejora del procedimiento de obtención de indicadores y análisis de la carga errónea.			
Justificación:			
En primer lugar se ha llevado a cabo el análisis de la problemática de la obtención de los datos del doctorado para determinar la causa de la ausencia de determinados valores.			
Posteriormente, se han implementado determinadas acciones de mejora.			
1. Reestructuración de los mecanismos de coordinación técnica entre las universidades participantes, tanto para la encuestación de los grupos de interés, como para la obtención de los indicadores necesarios para el análisis del título.			
2. Creación y mantenimiento de PRISMA en la Unidad de Bibliométrica en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, como herramienta integradora de la producción científica de la Universidad de Sevilla facilitando la obtención de los indicadores de resultados. https://bibliometria.us.es/prisma/			
3. Implementación en LOGROS de funcionalidad de evolutivo de indicadores para reporte de los datos no iniciales, sino una vez completados, validados y analizados por las Comisión Académica o CGCPD.			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda que el Programa adopte los estándares de calidad de una de las dos Universidades, lo cual debe explicitarse en la web del Programa.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
Responsable académico:		Criterio:	2
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecimiento de un protocolo de coordinación para la implementación del SGC en las dos universidades			
Justificación:			
Esta recomendación está estrechamente relacionada con la siguiente: "Se recomienda contar con una SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes".			
El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales es un título conjunto de las Universidades de Extremadura y Sevilla, siendo esta la Universidad coordinadora. Por tanto, el sistema de garantía de calidad aplicable al PD es el de la Universidad de Sevilla, por ser la Universidad coordinadora y los estándares de calidad por los que se rige son los previstos en dicho Sistema de Garantía de Calidad. Para hacerlo aplicable en ambas Universidades, se ha establecido un protocolo de coordinación que consiste básicamente en lo siguiente:			
1. Coordinación entre las unidades técnicas de calidad de ambas Universidades para llevar a cabo la obtención de datos y la encuestación de manera reglada y coordinada.			
2. Especificación del órgano responsable de la gestión, coordinación y realización del seguimiento conjunto del PD.			
3. Establecimiento de reuniones periódicas de dicho órgano.			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda que la Comisión de Garantía Interna de Calidad asuma sus funciones y analice en profundidad la situación de este Programa, atendiendo a lo previsto en la memoria y a la propia realidad del Programa, y diseñe las acciones adecuadas para alc			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Asunción de funciones por la CGCPD y análisis de la situación del PD por la CGCPD			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado (incluidos los que no pertenezcan a la propia Universidad), PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Obtención de indicadores de satisfacción de todos los colectivos.			
Justificación:			

Se aportará evolutivo de Indicadores de Satisfacción de todos los colectivos, incluidos los que no pertenezcan a la Universidad.

Incluir tamaño de la muestra. Y Empleadores y Egresados.

El SGCPD_V3 cuenta con los siguientes indicadores de satisfacción.

3.2 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.

4.2 Troncal Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.

5.2 Troncal Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.

5.4 Troncal Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación Investigadora del egresado.

7.1 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD.

7.2 Troncal Nivel de satisfacción global de los investigadores con el PD.

7.3 Troncal Nivel de satisfacción del PAS con el PD.

8.1 Troncal Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.

A medida que se ha ido implantando en su totalidad se han ido introduciendo mejoras en cuanto a la obtención y se ha ido

implementando el sistema.

SE ADJUNTA EVOLUTIVO C

Responsable:

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 13

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Deben revisarse los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos co			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	2

Responsable académico:
Responsable técnico:

Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis y puesta en marcha de mecanismos para incrementar la participación en la encuestación. Especial atención a los tiempos en los que se lanzan.			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 14

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda informar con detalle sobre el plan anual de actividades formativas junto con sus competencias transversales y específicas, y disponer de métodos de evaluación que no consistan exclusivamente en la certificación de la asistencia. Toda esta			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración de informe sobre plan anual de actividades formativos con competencias transversales y específicas y diseño y puesta en práctica de metodologías de evaluación.			
Justificación:			
Consultadas diversas fuentes acerca de los motivos de la baja participación en la encuestación, se ha llegado a la conclusión que obedece, fundamentalmente al retraso en la fecha de encuestación, coincidente con la apertura del			

curso, con la recepción de otras encuestas en dichas fechas así como a la baja difusión del proceso.

Una vez analizadas las posibles causas de la baja participación, se adoptan las siguientes medidas:

1. Adelantar la apertura de encuestación y aumentar el periodo de encuestación.
2. Poner un enlace en la web del PD para facilitar su cumplimentación por estudiantes y profesorado del programa.
3. Enviar varios correos : al inicio del proceso, presentado la encuesta e invitando a la participación ; a mediados del periodo, un recordatorio y días antes de finalizar, anunciando la proximidad del cierre de la encuesta.
4. Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.
5. Posible envío de sms con el enlace.???

Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 15

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
- Se recomienda indicar en la información pública del Programa qué procedimientos se aplican durante el desarrollo del programa formativo de los doctorandos de la UEX, ya que deberían ser los mismos para ambas universidades. Este punto quedaría bien resuelto.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	3
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación en la web del PD del desarrollo del programa formativo en la UEX			
Justificación:			
Responsable:			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 16

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
- Se recomienda atender las recomendaciones de informes anteriores respecto a destacar el carácter interuniversitario del título o a analizar en profundidad si dicho carácter es adecuado dada la evolución de los indicadores del Programa.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	3
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Atender las recomendaciones pendiente.					
Justificación:					
Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 17

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda hacer efectivo el reconocimiento de créditos en la US por dirección de tesis. Además debería			

considerarse reconocer con créditos las tareas del tutor y de los miembros de las comisiones de seguimiento en ambas universidades.

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	4
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitar nuevamente el reconocimiento de las tareas desarrolladas por los miembros de las comisiones de seguimiento de los programas de doctorado a los Vicerrectorados de Profesorado y de Ordenación Académica. Dicha petición se cursó anteriormente con fecha: 21 de mayo de 2019			
Justificación:			
La Universidad de Sevilla es consciente de la importancia del reconocimiento de las labores llevadas a cabo por los directores y tutores de las tesis, y por los distintos agentes responsables del desarrollo de los programa de doctorado. Por ello desde el curso 2018/2019 el Consejo de Gobierno de la US adoptó medidas en este sentido acordando el reconocimiento de las tareas de director de tesis y tutor de estudiantes:			
http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf			
En este documento no se reconoce aún la labor de los profesores que forman parte de las comisiones académicas, si bien se cursó una petición con fecha de 21 de mayo de 2019 al Vicerrectorado de Profesorado, y al de Ordenación Académica para que se tenga en cuenta. Se adjunta solicitud de reconocimiento de dicha labor. La organización docente de la Universidad y el reconocimiento de la labor no es competencia ni de los profesores del programa de doctorado, ni de la Escuela Internacional de Doctorado. Estos aspectos de la política académica se establecen por los órganos competentes en función de los recursos materiales y humanos disponibles en la Universidad.			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 18

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda atender la recomendación de especial seguimiento del informe anterior "Se deben analizar adecuadamente las infraestructuras disponibles en todos los participantes en un Programa de Doctorado interuniversitario.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de las infraestructuras disponibles del Programa de Doctorado en las Universidades de Sevilla y en la Universidad de Extremadura.			
Justificación:			
El programa de doctorado está dotado de las infraestructuras adecuadas al desarrollo del mismo, tanto en la Universidad de Sevilla como en la Universidad de Extremadura.			
ADJUNTAR INFORME O ANALIZAR AQUÍ DIRECTAMENTE SI LA SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS SE HA INCREMENTADO, HACER ALUSIÓN.			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 19

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación N° 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Procurar que la US incremente la cantidad destinada a financiar la movilidad de estudiantes de doctorado, si bien la organización y distribución de presupuestos de la Universidad de Sevilla sale fuera de las competencias de las comisiones académicas y de la propia Escuela de Doctorado.			
Justificación:			
<p>La Universidad de Sevilla dedica un importante presupuesto para la movilidad de estudiantes, en el caso del doctorado a través de</p> <p>la financiación de la movilidad hacia países no Erasmus, también de la cotutelas, y a las comisiones académicas y profesores del programa para que puedan viajar para llegar a acuerdos de movilidad con otras universidades, todo a través del Plan Propio de Docencia: https://planpropio.us.es/convocatorias/convocatorias-2021</p> <p>También existen convenios con entidades financiadoras, como AUIP (Asociación Iberoamericana de Posgrado), Programa</p> <p>Mentorización IMFAHE, Fundación Carolina, Santander Investigación, CONACYT o Grupo Tordesillas para incrementar la</p> <p>movilidad que financian. Igualmente el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia – US 2021:</p> <p>https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/bases-vippit-2021 ofrece ayudas que se estructuran en cuatro grandes líneas estratégicas desarrolladas en 38 ayudas, centradas en la internacionalización de las actividades investigadoras con el impacto en nuestras titulaciones. A modo de ejemplo: movilidad internacional https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1349),</p> <p>formación de consorcios internacionales (https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1350), perfeccionamiento posdoctoral</p> <p>internacional (https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1377), o acciones internacionales (https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1398), entre otras.</p>			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación N° 20

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:							
- Se recomienda disponer de metodologías de evaluación de las actividades formativas (tipo seminarios o cursos) distintas a la mera certificación de asistencia.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	6
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Diseño y puesta en práctica de metodologías de evaluación de las actividades formativas como seminarios, cursos...			
Justificación:			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 21

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
- Se recomienda realizar análisis comparativos con los indicadores de otros Programas afines de la propia Universidad o externos.			
Año:		Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar análisis comparativo de indicadores internos y externos			
Justificación:			
SI SE NOS INDICA QUÉ PD Y EN QUÉ UNIVERSIDADES, PODEMOS BUSCAR LOS DATOS.			
Responsable:			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación N° 22

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
- Se recomienda revisar la oferta que se presenta dada la gran discrepancia entre la oferta y la demanda o la matrícula y considerar la oferta teniendo en cuenta que esta discrepancia parece estarse agravando.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 22

Acción Número:	22-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisión de las plazas ofertadas para ajustar oferta, demanda y matrícula					
Justificación:					
Responsable:					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:	Sin observaciones				

Recomendación N° 23

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto					

análisis del título de todas las universidades participantes

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-06-2019	Criterio:	7
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 23

Acción Número:	23-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Obtención y análisis de indicadores de resultados y de satisfacción.			
Justificación:			
Justificación:			
En primer lugar se ha llevado a cabo el análisis de la problemática de la obtención de los datos del doctorado para determinar la causa de la ausencia de determinados valores.			
Posteriormente, se han llevado a cabo determinadas acciones de mejora.			
1. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE BIBLIOMETRÍA. EXPLICAR. http:// BUSCAR URL			
2. FUNCIONALIDD EN LOGROS. Para que reporte los datos no iniciales, sino una vez completados, validados y analizados por las			
Comisión Académica o CGCPD. http:// PONER URL			
UNA VEZ RECOPIADOS TODOS LOS INDICADORES, SE PROCEDE AL ANÁLISIS POR PARTE DE LA COMISIÓN			
ACADÉMICA O CGCPD. ADJUNTAR.			
Responsable:			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			